



ACTA NQ 5/2024

COMITÉ CONSULTIVO

Sesión del día 30 de mayo de 2024

En Madrid, el día 30 de mayo 2024, a las 13:00 horas, se reúne el Comité Consultivo del Comisionado, en formato híbrido presencial y telemático, previa la correspondiente convocatoria remitida en su día a todos los miembros de este órgano.

La sesión comienza a las 13:05 horas, tras comprobar que todos los asistentes en ambas modalidades están presentes.

Asistentes:

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]



ORDEN DEL DÍA

1.-Aprobación del acta NQ 4 /2024, correspondiente a la sesión plenaria del Comité Consultivo celebrada el 25 de abril de 2024.

2.- Informe de Mercado a 30 de abril de 2024.

3.- Informe preceptivo del Comité Consultivo relativo a la habilitación de [REDACTED] como importadores de labores de tabaco, y de [REDACTED] como distribuidor de labores del tabaco.

4.- Informe [REDACTED]

5.- Ruegos y preguntas.

1.-Aprobación del acta N° 4 /2024, correspondiente a la sesión plenaria del Comité Consultivo celebrada el 25 de abril de 2024.

Se aprueba sin observaciones.

2- Informe: de Mercado a 30 de abril de 2024.

[REDACTED] expone brevemente el contenido del informe. No se realizan observaciones.

3.- Informe preceptivo del Comité Consultivo relativo a la habilitación de [REDACTED] como importadores de labores de tabaco, y de [REDACTED] como distribuidor de labores del tabaco.

[REDACTED] expone brevemente la situación relativa a las numerosas solicitudes de inscripción como operadores mayoristas, debida a la aplicación de la normativa de trazabilidad. Asimismo, se indica que el operador que se habilita como distribuidor realiza dicha actividad con destino [REDACTED]

El Comité emite el informe preceptivo.



4.- Informe del Comité Consultivo en relación con la solicitud de cambio de emplazamiento de la expendeduría [REDACTED] aplicación de lo dispuesto en el artículo 39.Dos del Real Decreto 1199/1999, de 9 de julio, por el que se desarrolla la Ley 13/1998, de 4 de mayo, de Ordenación del mercado de tabacos y normativa tributaria, y se regula el estatuto concesional de la red de expendedurías de tabaco y timbre.

[REDACTED] [REDACTED] expone brevemente el supuesto normativo para los cambios de emplazamiento que aun incumpliendo los requisitos de distancia establecidos en el Real Decreto amplíen las distancias actuales respecto de otras expendedurías cercanas y mejoren las instalaciones.

Se informa por el Comité Consultivo.

5.- Informe [REDACTED]

[REDACTED] informa de la progresiva realización de las notificaciones electrónicas del canon concesional. Transcurrido un mes desde su puesta a disposición en carpeta ciudadana se notificarán por correo postal.

[REDACTED] informa al Comité de la reciente publicación en el sitio web del Comisionado de cuatro consultas en cumplimiento de los objetivos del organismo establecidos para este ejercicio: listado de precios en expendedurías a través de QR, financiación de los equipos de trazabilidad, acuerdos entre operadores y asignación de expendeduría de suministro de PVR cuando surja una nueva expendeduría en el área.

Estas consultas son informativas y no vinculantes, y se publican con la finalidad de que los operadores puedan conocer el criterio del organismo en relación con las cuestiones más relevantes planteadas por los mismos sobre aplicación de la normativa.

6.- Ruegos y preguntas.

[REDACTED] realiza pregunta en relación con los expedientes de solicitud de reducción horaria y el criterio de aplicación en este ejercicio. [REDACTED] indica que presenten su consulta por registro para poder atenderla.

[REDACTED] realizan consulta sobre el calendario esperado de publicaciones en el mes de agosto. [REDACTED] indica que cuando esté determinado se comunicará a los operadores.



julio, por ser festivo, por lo que probablemente se adelantará a otro día de la misma semana, avisándose con antelación a los miembros del Comité.

La sesión finaliza a las 13:21 horas.

